AÑO IV REPUBLICA DE NICARAGUA Nº 19

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador *Masaya, marzo 8 de 1878.*

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

LA CORRUPCION ABANZA.

En nuestro número anterior dijimos que la voz que encabeza este artículo es la que debiera darse en vez de la que comunmente se da en las reuniones, i que creimos refutar con razones que allá dimos. Pero bien ¿quién debe dar esta voz? Nosotros mismos oimos que la dan las personas sensatas i honradas que conocen el abismo de perdicion á donde va la sociedad al soplo de los elementos corruptores del siglo en que vivimos; i si es así ¿no basta ésto? ¿qué mas queremos de nuestro lado? Vamos á esplicarnos.

Habrá diez, veinte, cien individuos que lamenten la ruina de nuestras costumbres, que hablen contra los vicios que nos oprimen i los escándalos que nos ofuscan: no valen nada, aunque elevemos á millares el guarismo de esas voces.

Ellas son desautorizadas.

Entonces quien debe darla? --- Aquellos á quienes les fué dicho: *"Vosotros sois la sal de la tierra i la luz del mundo"*--- Sin esa sal, hai corrupcion: sin esa luz, hai tinieblas--- Es una prueba inequívoca, infalible que donde quiera hai corrupcion ó tinieblas no existen los ministros á quienes Dios confió la elevada mision de conservar la tierra incorrupta i exenta de oscuridad.

Sin necesidad de repetir las pruebas que dimos anteriormente, i de añadir otras i otras que realmente justifican nuestra opinion, podemos decir, que nuestra sociedad por sus vicios no parece la incipiente ó moderna que acaba de entrar á la vida de las naciones, sinó una vetusta, que ha pasado los períodos de la inocencia, i comienza á decaer por los gérmenes letales que se aglomeran durante una larga carrera de existencia.

Hemos oído que esto mismo dicen personas mas competentes que nosotros, en cuya virtud no vacilamos en aplicar la regla de que si en este pueblo niño hai tanta corrupcion, es signo cierto de que no hai sal ni luz que lo preserve.

Oímos ya esta objecion: "A U. mismo le hemos oído alabar á muchos Sacerdotes por sus virtudes i ciencia"--- Es cierto, no lo negamos i esta certidumbre nos consuela en el conflicto que padecemos, i aun repetimos que quizá Nicaragua en C. A. es la República donde se han visto mas ministros dignos de alabanza; pero esto no basta, son luciérnagas que brillan en noche oscura i tempestuosa.

Hai clérigos, pero no hai Clero--- No hai una falange organizada que esplore el campo, que busque al enemigo, que lo combata i lo persiga con la palabra i con el ejemplo--- Lejos de eso, tenemos la desgracia de que en nuestras columnas cuenta algunos aliados el enemigo, porque hai clérigos que no saben el latin, i que observan una conducta nada ejemplar--- ¿Podrán ser éstos la sal de la tierra i la luz del mundo? ---Jamas.

Nicaragua pues, marcha á su perdicion, i no está lejos el dia en que llegue al borde del abismo, si los Jefes principales de la Iglesia no moralizan é instruyen la (…) del Clero: si no abandonan (…) en que viven: si no salen á (visitar) pueblos á ver sus faltas, á oír sus (…), i á mantenerlos firmes en las creencias que aun conservan á pesar de los muchos que las combaten.

NECROLOGIA.

Don Ramon Alegría nació en esta ciudad el 27 de febrero de 1825, i (…) pobres sus honrados padres le (…) la carrera literaria. Como el año (…) de la Gramática latina con el (…) de su superior, i entró á cursar filosofía, cuyo grado de Br. recibió un poco tarde por su pobreza. En seguida estudió Cánones i leyes i habiendo sido nombrado Juez de 1ª instancia de este Distrito, desempeñó el destino con exactitud los años de 50 á 52. El de 54 le nombró oficial el Presidente Chamorro

AÑO IV. REPUBLICA DE NICARAGUA. Nº 19.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscricion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Perez Fundador. *Masaya, marzo 8 de 1878.*

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaurre.
Leon,	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

LA CORRUPCION ABANZA.

En nuestro número anterior dijimos que la voz que encabeza este artículo es la que debiera darse en vez de la que comunmente se da en las reuniones, i que creimos refutar con razones que allá dimos. Pero bien ¿ quién debe dar esta voz ? Nosotros mismos oimos que la dan las personas sensatas i honradas que conocen el abismo de perdicion à donde va la sociedad al soplo de los elementos corruptores del siglo en que vivimos; i si es así ¿ no basta ésto? ¿ qué mas queremos de nuestro lado ? Vamos á esplicarnos.

Habrá diez, veinte, cien individuos que lamenten la ruina de nuestras costumbres, que hablen contra los vicios que nos oprimen i los escándalos que nos ofuscan : no valen nada , aunque elevemos à millares el guarismo de esas voces.

Ellas son desautorizadas.

Entonces quién debe darla ?—Aquellos á quienes les fué dicho : *"vosotros sois la sal de la tierra i la luz del mundo"*—Sin esa sal , hai corrupcion : sin esa luz , hai tinieblas—Es una prueba inequìvoca , infalible que donde quiera que hai corrupcion ó tinieblas no existen los ministros à quienes Dios confió la elevada mision de conservar la tierra incorrupta i exenta de oscuridad.

Sin necesidad de repetir las pruebas que dimos anteriormente , i de añadir otras i otras que realmente justifican nuestra opinion , podemos decir , que nuestra sociedad por sus vicios no parece la incipiente ó moderna que acaba de entrar á la vida de las naciones , sinó una vetusta , que ha pasado los periodos de la inocencia , i comienza á decaer por los gérmenes letales que se aglomeran durante una larga carrera de existencia.

Hemos oído que esto mismo dicen personas mas competentes que nosotros , en cuya virtud no vacilamos en aplicar la regla de que si en este pueblo niño hai tanta corrupcion , es signo cierto de que no hai sal ni luz que lo preserve.

Oímos ya esta objecion : " A U. mismo le hemos oído alabar á muchos Sacerdotes por sus virtudes i ciencia"—Es cierto , no lo negamos i esta certidumbre nos consuela en el conflito que padecemos , i aun repetimos que quizà Nicaragua en C. A. es la República donde se han visto mas ministros dignos de alabanza ; pero esto no basta , son luciérnagas que brillan en noche oscura i tempestuosa.

Hai clèrigos , pero no hai Clero—No hai una falange organizada que esplore el campo , que busque al enemigo , que lo combata i lo persiga con la palabra i con el ejemplo—Lejos de eso , tenemos la desgracia de que en nuestras columnas cuenta algunos aliados el enemigo , porque hai clèrigos que no saben el latin , i que observan un [illegible]onducta nada ejemplar—¿Podrán ser ést[illegible] la sal de la tierra i la luz del mundo?—J[illegible]as.

Nicaragua pues , marcha á su perdic[illegible] , i no está lejos el dia en que llegue al borc[illegible] del abismo , si los Jefes principales de l[illegible]lesia no moralizan é instruyen la [illegible]rcion del Clero : si no abandon[illegible]tud en que viven : si no salen à v[illegible] pueblos á ver sus faltas , à oír su[illegible]s , i á mantenerlos firmes en las creen[illegible] que aun conservan á pesar de los muchos que las combaten.

NECROLOGIA.

Don Ramon Alegría nació [illegible] esta ciudad el 27 de febrero de 1825 , i [illegible]e pobres sus honrados padres le de[illegible] la carrera literaria. Como el año [illegible]aliò de la Gramática latina con el ca[illegible]tivo de superior , i entró á cursar filoso[illegible] , cuyo grado de Br. recibió un poco ta[illegible]de por su pobreza. En seguida estudiò Cá[illegible]ones i leyes i habiendo sido nombrado Jue[illegible] de 1ª instancia de este Distrito , desempe[illegible]ó el destino con exactitud los años de 50 á [illegible]2. El de 54 le nombró oficial el Presidente Chamorro

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

Al efecto le hizo una sucinta relacion de la guerra, en que por falta de unidad no habiamos alcanzado mayores triunfos, cuya falta no provenía mas que de mútuas desconfianzas. Que el señor Mora el llamado, sin duda, á llenarla, pues por su parte estaba decidido á darle su voto con entera confianza. Este desde luego rehusó, pero quedó tan satisfecho de Martinez que le convidó á visitar las fortalezas del rio, paso que este le ofreció en la primera oportunidad.

No tardó mucho tiempo en presentarse, pues los Gobiernos, convencidos de la necesidad de nombrar un Generalísimo, i por empeñar mas á Costa-Rica en la campaña, nombraron por fin al mismo señor Mora. Martinez entonces se apresuró á hacerle la visita ofrecida aprovechando el primer arrivo del vapor San Carlos, que los Jefes costarricenses pusieron á su disposicion, pues todos ellos le protestaban respetos i simpatías como si hubiera sido su superior.

El 2 de marzo á las 5 de la tarde se fué á bordo, i allí el Mayor Clodomiro Escalante le hizo ostentosa recepcion. El 3 en la mañana ancló el vapor en San Jorge i poco despues Xatruch, Zavala i Chamorro (Fernando) llegaron á ver al General, con quien regresaron prontamente aprovechando la calma del lago. ¡Que placer el de toda la division setentrional al ver á su primer Jefe! Esa Division estaba al frente del enemigo cubriendo la línea occidental del pueblo, cuyos puntos visitó Martinez, antes de instalarse en la tienda de Chamorro.

El dia siguiente continuó la marcha pasando por Tortuga, i hasta el dia 6 al amanecer desembarcó en San Carlos, en donde el señor Mora con su Estado mayor le recibió al desembarcar, i le condujo á su habitacion. Martinez le dijo que cumplia su ofrecimiento de visitarle, con tanto mas interes cuanto que temia que no quisiese aceptar el nombramiento de los Gobiernos, segun las manifestaciones que le hizo en Granada, i que por tanto interponia toda su amistad para que se resolviese á aceptar. Mora, despues de escusas fingidas contestó que accederia venciendo su repugnancia, en cuyo momento aquel le impuso de las razones por qué permanecia en Granada con órden del General en Jefe interino, pues él (Martinez) por el convenio de 12 de setiembre desempeñaba el rol de un Gobierno administrando los departamentos que le fueron demarcados. Que sin embargo estaba dispuesto á asistir al teatro de la guerra siempre que le llamase el General en Jefe, el cual le rindió las gracias, i le insinuó que por su doble ocupacion debia residir en Granada como siempre, pero que le llamaria en todo caso necesario.

Martinez partió para Granada, i Mora para San Jorge, el cual tomó posesion del mando el dia 18 de marzo, desde cuya época se dieron varias acciones parciales bastante desfavorables á nosotros. Un poco abatido Mora con estos incidentes habló en privado á Chamorro sobre la necesidad de la presencia de Martinez en el ejército, i como este le impartiese el deseo de aquel, en el acto mandó alistarlo todo para trasladarse á Rivas.

La principal dificultad que á Martinez se presentaba era el dejar á Granada en estado de que no pudiesen ocuparla los empleados del Gobierno provisorio, á cuyo fin llamó al Coronel Estrada, que estaba retirado por enfermedad, desde el ataque de Walker á Masaya, á quien dejó una guarnicion competente para hacerse respetable en todo caso.

El 3 de abril llegó Martinez al Campamento, i el señor Mora le hizo mui buena recepcion; pero poco despues, el 10, hubo un Consejo para convenir en un asalto con que Mora habia pensado concluir la guerra el dia siguiente 11, aniversario de la gran accion entre los Costarricenses i filibusteros.

Martinez, lo mismo que Chamorro i Xatruch opinaron en contra por la razon clara de que la desercion del enemigo era tan grande, que auguraba ya su rendición, por cuyo voto Mora se disgustó, i dijo: *No consulto si conviene ó nó el asalto: quiero que convengamos los detalles*--- El mal éxito de la accion picó aun mas al señor Mora; pero no esternó su enojo contra los disidentes en el Consejo, sinó hasta el suceso que vamos á referir.

Se anunció la llegada al Campamento del General Gerardo Barrios, con un ejército Salvadoreño, i el señor Mora creyó, que el triunfo que se veia tan próximo se iba á atribuir al citado Barrios. En tal virtud resolvió aceptar ó aprobar la capitulacion que fué celebrada entre el Comandante Davis de la Corbeta Americana *Santa María,* i el filibustero Walker. Mora al aprobar dicha capitulacion, quiso que fuese firmada por los Jefes aliados; pero los mimos Martinez, Chamorro i Xatruch le contestaron que no le firmaban porque la creian *ignominiosa.* No se exijió á Walker siquiera la promesa de no volver á Nicaragua, i antes bien salió con honores i protestando que mui presto volveria á recobrar su posicion.

Aun hubo mas; el mismo señor Mora mandó un Ayudante á pedir unas bestias para conducir á Walker i á su comitiva á San Juan del Sur, i Martinez le contestó que no tenia mas que las propias i las de sus subalternos, las cuales no tenia voluntad de brindar para que fuesen en ellas los asesinos é incendiarios de su patria.

Mora entonces estalló en cólera diciendo que Martinez i Chamorro no eran mas que soberbios, orgulloso, que se creian superiores á él que era un General *de Congreso,* i no como ellos de *revoluciones,* i otras cosas semejantes. Al embarcarse recomendó á un nicaragüense que dijese á Martinez que debia reconocerlo como enemigo. Mora iba con la conviccion de que Nicaragua estaria pronto en guerra civil, pues quedaban armados los antiguos partidos, i que al favor de la nueva contienda, Costa-Rica iba á ser dueña del rio San Juan i de la márgen sur de nuestro lago, por lo cual no entregaron las fortalezas ni los vapores que tenian en su poder.

Martinez i Jerez se vinieron por agua á Granada conversando muchas veces con otras personas sobre las interioridades del país. El corto tiempo que el segundo estuvo en dicha ciudad recibió muestras de consideracion de sus compañeros de

LA TERTULIA. 190

Continúa la Biografía.

Al efecto le hizo una sucinta relacion de la guerra, en que por falta de unidad no habiamos alcanzado mayores triunfos, cuya falta no provenia mas que de mútuas desconfianzas. Que el señor Mora era el llamado, sin duda, á llenarla, pues por su parte estaba decidido á darle su voto con entera confianza. Este desde luego rehusó, pero quedó tan satisfecho de Martinez que le convidó á visitar las fortalezas del rio, paso que este le ofreció en la primera oportunidad.

No tardó mucho tiempo en presentarse, pues los Gobiernos, convencidos de la necesidad de nombrar un Generalísimo, i por empeñar mas á Costa-Rica en la campaña, nombraron por fin al mismo señor Mora. Martinez entonces se apresuró á hacerle la visita ofrecida aprovechando el primer arrivo del vapor San Carlos, que los Jefes costaricenses pusieron á su disposicion, pues todos ellos le protesaban respetos i simpatías como si hubiera sido su superior.

El 2 de marzo à las 5 de la tarde se fué à bordo, i allí el Mayor Clodomiro Escalante le hizo ostentosa recepcion. El 3 en la mañana ancló el vapor en San Jorge i poco despues Xatruch, Zavala i Chamorro [Fernando] llegaron á ver al General, con quien regresaron prontamente aprovechando la calma del lago. ¡ Que placer el de toda la division setentrional al ver á su primer Jefe ! Esa Division estaba al frente del enemigo cubriendo la linea occidental del pueblo, cuyos puntos visitó Martinez, antes de instalarse en la tienda de Chamorro.

El dia siguiente continuó la marcha pasando por Tortuga, i hasta el dia 6 al amanecer desembarcó en San Carlos, en donde el señor Mora con su Estado mayor le recibió al desembarcar, i le condujo à su habitacion. Martinez le dijo que cumplia su ofrecimiento de visitarle, con tanto mas interes cuanto que temia que no quisiese aceptar el nombramiento de los Gobiernos, segun las manifestaciones que le hizo en Granada, i que por tanto interponia toda su amistad para que se resolviese á aceptar. Mora, despues de escusas fingidas contestó que accederia venciendo su repugnancia, en cuyo momento aquel le impuso de las razones por qué permanecia en Granada con òrden del General en Jefe interino, pues él [Martinez] por el convenio de 12 de setiembre desempeñaba el rol de un Gobierno administrando los departamentos que le fueron demarcados. Que sin embargo estaba dispuesto á asistir al teatro de la guerra siempre que le llamase el General en Jefe, el cual le rindió las gracias, i le insinuó que por su doble ocupacion debia residir en Granada como siempre, pero que le llamaria en todo caso necesario.

Martinez partió para Granada, i Mora para San Jorge, el cual tomó posesion del mando el dia 18 de marzo, desde cuya época se dieron varias acciones parciales bastante desfavorables á nosotros. Un poco abatido Mora con estos incidentes habló en privado á Chamorro sobre la necesidad de la presencia de Martinez en el ejército, i como este le impartiese el deseo de aquel, en el acto mandó alistarlo todo para trasladarse á Rivas.

La principal dificultad que á Martinez se presentaba era el dejar á Granada en estado de que no pudiesen ocuparla los empleados del Gobierno provisorio, á cuyo fin llamó al Coronel Estrada, que estaba retirado por enfermedad, desde el ataque de Walker á Masaya, á quien dejó una guarnicion competente para hacerse respetable en todo caso.

El 3 de abril llegó Martinez al Campamento, i el señor Mora le hizo mui buena recepcion; pero poco despues, el 10, hubo un Consejo para convenir en un asalto con que Mora habia pensado concluir la guerra el dia siguiente 11, aniversario de la gran accion entre los Costaricenses i filibusteros.

Martinez, lo mismo que Chamorro i Xatruch opinaron en contra por la razon clara de que la desercion del enemigo era tan grande, que auguraba ya su rendición, por cuyo voto Mora se disgustó, i dijo: *no consulto si conviene ó nó el asalto: quiero que convengamos los detalles*—El mal éxito de la accion picó aun mas al señor Mora ; pero no esternó su enojo contra los disidentes en el Consejo, sinó hasta el suceso que vamos à referir.

Se anunció la llegada al Campamento del General Gerardo Barrios, con un ejército Salvadoreño, i el señor Mora creyó, que el triunfo que se veia tan próximo se iba á atribuir al citado Barrios. En tal virtud resolvió aceptar ó aprobar la capitulacion que fué celebrada entre el Comandante Davis de la Corbeta Americana *Santa María*, i el filibustero Walker. Mora al aprobar dicha capitulacion, quiso que fuese firmada por los Jefes aliados ; pero los mismos Martinez, Chamorro i Xatruch le contestaron que no la firmaban porque la creian *ignominiosa.* ¡No se exijió à Walker siquiera la promesa de no volver à Nicaragua, i antes bien salió con honores i protestando que mui presto volveria à recobrar su posicion.

Aun hubo mas ; el mismo señor Mora mandó un Ayudante à pedir unas bestias para conducir á Walker i á su comitiva á San Juan del Sur, i Martinez le contestò que no tenia mas qué las propias i las de sus subalternos, las cuales no tenia voluntad de brindar para que fuesen en ellas los asesinos é incendiarios de su patria.

Mora entonces estalló de cólera diciendo que Martinez i Chamorro no eran mas que soberbios, orgullosos, que se creian superiores á él que era un General *de Congreso*, i no como ellos de *revoluciones*, i otras cosas semejantes. Al embarcarse recomendó á un nicaragüense que dijese á Martinez que debia reconocerlo como enemigo. Mora iba con la conviccion de que Nicaragua estaria pronto en guerra civil, pues quedaban armados los antiguos partidos, i que al favor de la nueva contienda, Costa-Rica iba á ser dueña del rio de San Juan i de la márgen sur de nuestro lago, por lo cual no entregaron las fortalezas ni los vapores que tenian en su poder.

Martinez i Jerez se vinieron por agua á Granada conversando muchas veces con otras personas sobre las interioridades del país. El corto tiempo que el segundo estuvo en dicha ciudad recibió muestras de consideracion de sus compañeros de

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Al ver la instalacion en la citada casa, sin aparato alguno, sin mas muebles que una mesa sin carpeta; al ver á los Jefes con su vestido comun marchando al Templo entre una balla de soldados á gran distancia el uno del otro: al oír el *Te Deum* mas triste que quizá se ha cantado en nuestras funciones cívicas: al ver que los pocos concurrentes se reian de aquel espectáculo que les parecia ridículo, todos presagiaban que la Junta no podria dar un paso, teniendo dos cabezas tan opuestas, i que su vid iba á sr efímera concluyendo luego con un pleito entre los dos Mandatarios.--- *Mellizo, gemelo, chacho,* con estos i otros apodos mentaban aquel Gobierno, de quien esperaban nada bueno i mucho malo; pero en fin, vueltos del acto religioso á la casa de Gobierno, iniciaron sus tareas, i --- ¡cosa risible! para ello, el General Martinez sacó unos reales de su bolsillo para comprar papel, tinta i otros útiles de oficina, lo mismo que hicieron otros miembros no se dispuso de un producto de la Hacienda pública.

No solo en el interior sinó tambien en el exterior se pensó mui mal i se profetizaron muchos males de un Gobierno anómalo, incompatible, decian, por ser compuesto de elementos heterogéneos, i no hai duda que hablaban una verdad en teoría, pero no en la práctica, por cuanto en esa Junta se habian amalgamado esos elementos, estaban identificados, mejor dicho, en el pensamiento de restañar las heridas de la patria, i de llevarla al órden constitucional.

Se puede decir sin exajeracion que no hubo Junta de Gobierno--- Martinez era el Dictador: solo á él dirigia el pueblo sus peticiones, i Jerez mismo las declinaba--- En pocos casos de mucha gravedad hubo alguna lucha ó resistencia, pero no tardaba éste en ceder, ya ante las palabras netas i consisas del Cólega, ya ante la astucia i la diplomacia del Ministerio.

Martinez tuvo la feliz inspiración de llamar á la Cartera de lo interior al Doctor Rosalío Cortez, (homónimo) á quien procuraba atraer, segun dijimos, desde la guerra civil cuando se empeñó en llevarle á la accion de Pueblo-nuevo--- De allí fué Cortez á la cárcel de Leon: de ella salió enojado con la democracia: al causa contra el filibusterismo lo asimiló al partido conservador, con el cual asistió á las conferencias de Managua, i mediante ellas, Martinez lo elevó al Gobierno sin desagrado de los mismos conservadores.

Jerez vió este nombramiento como una prenda de buena inteligencia, i correspondió proponiendo al Lcd. don Gregorio Juarez para el Ministerio de Relaciones, hombre á quien Martinez conocia á fondo, i (…) serle mas acepto.

Los hombres (…) generalmente tienen una época, i la de Cortez (sin) duda fué la de esa transición dificilísima de la guerra nacional á la reorganizacion de la República.--- El localismo por un lado, vínculos sagrados por otro, le atraían quizá ó le dominaban en las contiendas pasadas especialmente en la democracia en que se le vió desempeñar un papel equívoco, la menos en concepto de os partidos, cuya lógica es altamente rigorosa.

En la Junta de Gobierno era llamado á mantener el equilibrio: debia ser conservador con Martinez, liberal con Jerez, nicaragüense con ambos, i ese rol tan difícil, él i solo él pudo desempeñarlo--- El diremos era el intérprete entre los dos Jefes, i con bastante talento i genio para calmar al uno i persuadir al otro, no hai duda, que fué el alma de esa Junta, que anunciada como la Caja de Pandora, fué en realidad el arca en que Nicaragua surcó un mar tempestuoso, i pudo arrivar á las playas sobre que marcha hasta el tiempo presente.

Juarez, cándido i laborioso como el que mas puso su variado saber á disposicion de la Junta, bien entendido con Martinez de quien era amigo, i con Cortez su (próximo) deudo.--- Trabajaba dia i noche en los asuntos de su cometido, lo mismo que en otros que se (le) añadian, de suerte que lejos de representar partido, coadyuvaba á la armonía que debia reinar i á la formacion el edifico que se trataba de levantar.

Esta fué la razon por qué ese Gobierno, sin estropieso alguno i con un tacto admirable, procedia en todos sus pasos, i ademas la razon por qué en lo general obraba como si hubiera tenido una sola voluntad. El General Estrada fué nombrado Comandante de la Guardia de los SS. PP.: el General Chamorro Gobernador de Granada; don Apolonio Marin Prefecto de Leon, i así en los nombramientos de empleados mas ó menos subalternos en que por lo regular se escojían los hombres que habian pertenecido al bando conservador ó á la parte notable i moderada del democrático.

Sin embargo, los conservadores notables, que reprobaron la Junta, no estaban satisfechos, no viendo aun, que Martinez mandaba en ella, i que Jerez con toda su inteligencia le habia cedido el campo, contento únicamente con la justicia que se hacia á su partido i con las concesiones que aquel tenia á bien hacerle.

Fué hasta la emision del decreto de 3 de agosto de 857 que los mas aferrados confesaron el predominio de Martinez en el Gobierno, sin embargo de que tan claro se veia enla provision de los destinos públicos i en el espíritu de las disposiciones que se daba. Por dicho decreto se dispuso que todas las gracias concedidas á los que lidiaron en la campaña nacional fuesen estensivas á los que sirvieron contra los filibusteros antes de la fusion de los partidos, verificada el 12 de setiembre de 856; i en efecto, con esta disposicion hería Jerez gravemente á su partido condenándolo como faccioso desde su alianza con Walker.

Llevado así el país en completa calma á un estado de conciliacion, en que podia pasar al régimen constitucional, Martinez de acuerdo con sus amigos habló á Jerez sobre la conveniencia de convocar al pueblo á elecciones, i aunque contestó en el mismo sentido, creyó que su respuesta era evasiva, mucho mas cuando advirtió que ponia dificultades en cada punto del proyecto que por algunos dias estuvo á discusion. Verdad es que la discusion era interrumpida á cada momento con la abundancia de asuntos que presentaban los ministros diariamente; pero en fin, ya se prolongaba la emision de la convocatoria, i esto comenzó á exaltar el ánimo del citado Martinez.

200 LA TERTULIA.

Al ver la instalacion en la citada casa; sin aparato alguno, sin mas muebles, que una mesa sin carpeta; al ver á los Jefes con su vestido comun marchando al Templo entre una balla de soldados á gran distancia el uno del otro: al oír el *Te Deum* mas triste que quizá se ha cantado en nuestras funciones cívicas: al ver que los pocos concurrentes se reian de aquel espectáculo que les parecia ridículo, todos presagiaban que la Junta no podria dar un paso, teniendo dos cabezas tan opuestas, i que su vida iba á ser efímera concluyendo luego con un pleito entre los dos Mandatarios.—*Mellizo*, *gemelo*, *chacho*, con estos i otros apodos mentaban aquel Gobierno, de quien esperaban nada bueno i mucho malo; pero en fin, vueltos del acto religioso á la casa de Gobierno, iniciaron sus tareas, i—¡cosa risible! para ello, el General Martinez sacó unos reales de su bolsillo para comprar papel, tinta i otros útiles de oficina, lo mismo que hicieron otros mientras no se dispuso de un producto de la Hacienda pública.

No solo en el interior sinó tambien en el exterior se pensó mui mal i se profetizaron muchos males de un Gobierno anómalo, incompatible, decian, por ser compuesto de elementos heterogéneos, i no hai duda que hablaban una verdad en teoría, pero no en la práctica, por cuanto en esa Junta se habian amalgamado esos elementos, estaban identificados, mejor dicho, en el pensamiento de restañar las heridas de la patria, i de llevarla al órden constitucional.

Se pueda decir sin exajeracion que no hubo Junta de Gobierno—Martinez era el Dictador: solo à él dirigia el pueblo sus peticiones, i Jerez mismo las declinaba—En pocos casos de mucha gravedad hubo alguna lucha ó resistencia, pero no tardaba éste en ceder, ya ante las palabras netas i consisas del Cólega, ya ante la astúcia i la diplomacia del Ministerio,

Martinez tuvo la feliz inspiracion de llamar á la Cartera de lo interior al Doctor Rosalío Cortez, homónimo á quien procuraba atraer, segun dijimos, desde la guerra civil cuando se empeñó en llevarle á la accion de Pueblo-nuevo—De allí fué Cortez à la cárcel de Leon: de ella salió enojado con la democracia: la causa contra el filibusterismo lo asimiló al partido conservador, con el cual asistió á las conferencias de Managua, i mediante ellas, Martinez lo elevó al Gobierno sin desagrado de los mismos conservadores.

Jerez vió este nombramiento como una prenda de buena inteligencia, i correspondiò proponiendo al Lcd. don Gregorio Juarez para el Ministerio de Relaciones, hombre á quien Martinez conocia á fondo, i c[illegible] podia serle mas acepto.

Los hom[illegible]ralmente tienen una época, i la de Corte. [illegible]duda fué la de esa transicion dificilísima de [illegible]erra nacional á la reorganizacion de la Repú[illegible]ica.—El localismo por un lado, vínculos sagrados por otro, le atraian quizá ó le dominaban en l[illegible] contiendas pasadas especialmente en la der[illegible]cracia en que se le vió desempeñar un papel [illegible]quivoco, al menos en concepto de los partidos, cuya lògica es altamente rigorosa.

En la Junta de Gobierno era llamado á mantener el equilibrio: debia ser conservador con Martinez, liberal con Jerez, nicaragüense con ambos, i ese rol tan dificil, él i solo él pudo desempeñarlo—El dirèmos era el intérprete entre los dos Jefes, i con bastante talento i genio para calmar al uno i persuadir al otro, no hai duda, que fué el alma de esa Junta, que anunciada como la Caja de Pandora, fué en realidad el arca en que Nicaragua surcó un mar tempestuoso, i pudo arrivar à las playas sobre que marcha hasta el tiempo presente.

Juarez, càndido i laborioso como el que mas puso su variado sa[illegible]er á disposicion de la Junta, bien entendido con [illegible]artinez de quien era amigo, i con Cortez su pr[illegible]imo deudo.—Trabajaba dia i noche en los asun[illegible] de su cometido, lo mismo que en otros que se [illegible]añadian, de suerte que lejos de representar pa[illegible]ido, coadyuvaba á la armonía que debia reinar i à la formacion del edificio que se trataba de levantar.

Esta fué la razon por qué ese Gobierno, sin estropieso alguno i con un tacto admirable, procedia en todos sus pasos, i ademas la razon por què en lo general obraba como si hubiera tenido una sola voluntad. El General Estrada fuè nombrado Comandante de la Guardia de los SS. PP. : el General Chamorro Gobernador de Granada; don Apolonio Marin Prefecto de Leon, i así en los nombramientos de empleados mas ó menos subalternos en que por lo regular se escojian los hombres que habian pertenecido al bando conservador ó à la parte notable i moderada del democrático.

Sin embargo, los conservadores notables, que reprobaron la Junta, no estaban satisfechos, no viendo aun, que Martinez mandaba en ella, i que Jerez con toda su inteligencia le habia cedido el campo, contento únicamente con la justicia que se hacia á su partido i con las concesiones que aquel tenia á bien hacerle.

Fué hasta la emision del decreto de 3 de agosto de 857 que los mas aferrados confesaron el predominio de Martinez en el Gobierno, sin embargo de que tan claro se veia en la provision de los destinos pùblicos i en el espíritu de las disposiciones que se daban. Por dicho decreto se dispuso que todas las gracias concedidas á los que lidiaron en la campaña nacional fuesen estensivas á los que sirvieron contra los filibusteros antes de la fusion de los partidos, verificada el 12 de setiembre de 856; i en efecto, con esta disposicion heria Jerez graveniente á su partido condenándolo como faccioso desde su alianza con Walker.

Llevado así el país en completa calma á un estado de conciliacion, en que podia pasar al règimen constitucional, Martinez de acuerdo con sus amigos habló á Jerez sobre la conveniencia de convocar al pueblo á elecciones, i aunque contestó en el mismo sentido, creyó que su respuesta era evasiva, mucho mas cuando advirtió que ponia dificultades en cada punto del proyecto que por algunos dias estuvo á discusion. Verdad es que la discusion era interrumpida á cada momento con la abundancia de asuntos que presentaban los ministros diariamente; pero en fin, ya se prolongaba la emision de la convocatoria, i esto comenzó á exaltar el animo del citado Martinez.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

don J. Miguel Bolaños í estando en un Valle del tránsito el 9 de marzo en la noche fui sorprendido por una escolta que mandaba Gervacio Nica, con órden de Walker de prender á don José Argüello Arce i á mí, pues habian denunciado nuestras reuniones i trabajos. Nica me enseñó la órden que tenia, i como la lei en voz alta, un buen hombre corrió á dar aviso al señor Argüello que estaba en un Valle inmediato i procuró ocultarse.--- Yo habria entrado preso á Granada del 11 al 12 de marzo en los momentos en que Walker, daba su célebre proclama *guerra á muerte á los legitimistas,* de manera que le habria servido de ejemplo, á propósito de su declaratoria; pero el mismo Nica me refirió que su compadre don Raimundo Selva, sabedor de su mision, le habia recomendado que me tratase bien, por lo cual, no me aseguraba como la órden se lo prescribia. Merced á esto la familia de don Teodoro Guevara i especialmente su hija Juliana sedujeron al sargento de la escolta, con quien pude escaparme poco antes de amanecer el dia 10. En mi fuga me sirvió de guía Zenon Reyes, con quien sin detenerme anduve á pié diez leguas mas ó menos subiendo i bajando cerranías i rompiendo espesos bosques, hasta que el dia siguiente llegué al retiro de don Fernando Guzman, quien habia sabido mi prision, i estaba alarmado de mi suerte.

Discípulos queridos, permitidme la satisfaccion de espresar la gratitud que conservo á las personas que me favorecieron en aquel lance porque tengo la conciencia de que este sentimiento predomina en mi alma; í yo (los estimo) en tanto grado, quisiera, fueseis (…) gratos á vuestros bienhechores.

No (en llegar la) escolta al mando de Sales Mora á (buscarme) en aquellos lugares, í entonces don Agustin Aviles, Guzman í yo nos ocultamos en una gruta espaciosa, que se encuentra en las faldas del Güicisir: mas aquella vida á mas de espuesta era insoportable, i resolví irme á Matagalpa, donde Fernando Chamorro habia levantado el estandarte de la patria, i tuve el gusto de hallarle en la cañada de (Yugul) con muchos oficiales de la legitimidad (Sala)zar (Mariano) ocupaba la cabecera (del) departamento i la desocupó cuando Chamorro se aproximó con sus fuerzas. Allí (celebramos) una acta proclamando á Guzman Presidente mientras se internaba Estrada, i á continuacion emprendimos la marcha sobre Segovia. En Sébaco me exijió Chamorro que llevando el acta a Matagalpa, volviese con dos oficiales á establecer el Gobierno de Guzman en Teustepe, i aunque esta comision me era mui penosa, no pude menos que aceptarla.--- Guzman dispuesto á todo se mostró deferente, pero Aviles, cuyo voto era tan respetable, creyó aquel paso espuesto á varias contradicciones: i así fué que se demoró la instalacion, i que por fin otros acontecimientos la nulificaron en su totalidad.

Visto esto, i no pudiendo resistir la vida que llevaba, determiné irme á Honduras; pero afortunadamente llegué á Somotillo poco despues que Estrada habia reorganizado su Gobierno---- (….) internarnos, el General Martinez solicitó que yo le sirviese de Secretario, Estrada no pudo menos que accederé, i yo que aceptar, aunque mi voluntad era servir al lado de mi antiguo maestro--- Nos venimos á Matagalpa, i de allí nos trasladamos á Metapa, poco despues del convenio de 12 de setiembre i hasta allí, en fines de octubre me nombró el General Auditor de guerra con el grado de Capitan i el suplemento de cuarenta centavos diarios, pues antes de este nombramiento yo no devengaba sueldo alguno. Nos internamos pocos dias despues con algunas compañías segovianas, que diezmó el cólera desde que entramos á Tipitapa hasta que fueron alojadas i bien asistidas en el pueblo de Nindirí.

DEFUNCION.

No tuvimos el gusto de conocer, sinó lijeramente de vista, al Pbrt. Lcd. Pedro Saens Llaría; pero ateniéndonos al voto unánime de los granadinos, decimos: que Nicaragua toda ha sufrido una gran pérdida con su muerte acaecida el 18 del corriente en Granada, donde con mucho anhelo se habia consagrado á la educacion de la juventud--- Era el Director del Colegio establecido en dicha ciudad, el cual sine un gran vacío, creyendo de difícil reparacion su referida pérdida; i por otra parte se habia captado el amor i admiracion de toda la ciudad, yá como un eminente orador sagrado, yá como un hombre de trato afable i bondadoso. Para nosotros basa que este Sacerdote haya dejado las playas de su patria i su familia por venir á encargarse de la enseñanza de la juventud, para que estemos tambien de duelo, i consideremos con cuanta mayor justicia lamentan el fallecimiento los granadinos i especialmente los alumnos del Colegio.

Este acontecimiento nos recuerda una parte del epitáfio del ilustre don Cecilio del Valle que dice así:

202 LA TERTULIA.

don J. Miguel Bolaños i estando en un Valle del tránsito el 9 de marzo en la noche fui sorprendido por una escolta que mandaba Gervacio Nica, con órden de Walker de prender á don José Argüello Arce i á mí, pues habian denunciado nuestras reuniones i trabajos. Nica me enseñó la órden que tenia, i como la lei en voz alta, un buen hombre corrió à dar aviso al señor Argüello que estaba en un Valle inmediato i procuró ocultarse.—Yo habria entrado preso á Granada del 11 al 12 de marzo en los momentos en que Walker, daba su célebre proclama *guerra á muerte á los legitimistas,* de manera que le habria servido de ejemplo, á propósito de su declaratoria; pero el mismo Nica me refirió que su compadre don Raimundo Selva, sabedor de su mision, le habia recomendado que me tratase bien, por lo cual, no me aseguraba como la órden se lo prescribia. Merced á esto la familia de don Teodoro Guevara i especialmente su hija Juliana sedujeron al sargento de la escolta, con quien pude escaparme poco antes de amanecer el dia 10. En mi fuga me sirvió de guia Zenon Reyes, con quien sin detenerme anduve á piè diez leguas mas ó menos subiendo i bajando cerranias i rompiendo espesos bosques, hasta que el dia siguiente llegué al retiro de don Fernando Guzman, quien habia sabido mi prision, i estaba alarmado de mi suerte.

Discìpulos queridos, permitidme la satisfaccion de espresar la gratitud que conservo á las personas que me favorecieron en aquel lance porque tengo la conciencia de que este sentimiento predomina en mi alma; í yo que [illegible]timo en tanto grado, quisiera, fueseis [illegible] agratos á vuestros bienhechores.

No [illegible] a escolta al mando de Sales Mora à [illegible]carme en aquellos lugares, í entonces don Agustin Aviles, Guzman i yo nos ocultamos en una gruta espaciosa, que se encuentra en las faldas del Güicisir: mas aquella vida á mas de espuesta era insoportable, i resolví irme à Matagalpa, donde Fernando Chamorro habia levantado el estandarte de la patria, i tuve el gusto de hallarle en la cañada de Yu[illegible] con muchos oficiales de la legitimidad [illegible]zar (Mariano) ocupaba la cabecera [illegible]rtamento i la desocupò cuando Ch[illegible] aproximò con sus fuerzas. Allí cel[illegible]os una acta proclamando á Guzman Pre[illegible]ente mientras se internaba Estrada, i á co[illegible]tinuacion emprendimos la marcha sobre S[illegible]ovia. En Sèbaco me exijió Chamorro que [illegible]evando el acta de Matagalpa, volviese con dos oficiales á establecer el Gobierno de Guzman en Teustepe, i aunque esta comision me era mui penosa, no pude menos que aceptarla.—Guzman dispuesto à todo se mostró deferente, pero Aviles, cuyo voto era tan respetable, creyó aquel paso espuesto á varias contradiciones; i asì fué que se demoró la instalacion, i que por fin otros acontecimientos la nulificaron en su totalidad.

Visto esto, i no pudiendo resistir la vida que llevaba, determiné irme á Honduras; pero afortunadam[illegible]ente llegué á Somotillo poco despues que [illegible]strada habia reorganizado su Gobierno— [illegible] internarnos, el General Martinez solicitó [illegible] yo le sirviese de Secretario, Estrada [illegible] pudo menos que acceder, i yo que aceptar, aunque mi voluntad era servir al lado de mi antiguo maestro— Nos venimos á Matagalpa, i de allí nos trasladamos á Metapa, poco despues del convenio de 12 de setiembre i hasta allí, en fines de octubre me nombrò el General Auditor de guerra con el grado de Capitan i el suplemento de cuarenta centavos diarios, pues antes de este nombramiento yo no devengaba sueldo alguno. Nos internamos pocos dias despues con algunas compañías segovianas, que diezmó el cólera desde que entramos á Tipitapa hasta que fueron alojadas i bien asistidas en el pueblo de Nindirí.

DEFUNCION.

No tuvimos el gusto de conocer, sinó lijeramente de vista, al Pbrt. Lcd. Pedro Saens Llaría; pero ateniéndonos al voto unánime de los granadinos, decimos: que Nicaragua toda ha sufrido una gran pèrdida con su muerte acaecida el 18 del corriente en Granada, donde con mucho anhelo se habia consagrado á la educacion de la juventud— Era el Director del Colegio establecido en dicha ciudad, el cual siente un gran vacío, creyendo de difícil reparacion su referida pérdida; i por otra parte se habia captado el amor i admiracion de toda la ciudad, yá como un eminente orador sagrado, yá como un hombre de trato afable i bondadoso. Para nosotros basta que este Sacerdote haya dejado las playas de su patria i su familia por venir á encargarse de la enseñanza de la juventud, para que estemos tambien de duelo, i consideremos con cuanta mayor justicia lamentan el fallecimiento los granadinos i especialmente los alumnos del Colegio.

Este acontecimiento nos recuerda una parte del epitáfio del ilustre don Cecilio del Valle que dice así:

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

A consecuencia de esto, cierta ocacion que parecia concluido el mencionado asunto, Jerez volvió atras con algunas observaciones, en cuyo momento se levantó Martinez con rapidez, tiró el borrador que tenia en sus manos, tomó su sombrero i dirigiendo la vista al cólega le dijo: "General parece que le han puesto bien el apodo de *Buey limon"*--- Jerez siguió con la vista á Martinez, i sonriéndose decia: --- *este General se acalora á veces sin motivo; pero todo es nada: ya terminaremos luego este enfadoso asunto."*

Martinez no volvió al despacho sinó hasta el dia siguiente, i despues de manifestar que su deseo de convocar el pueblo á elecciones, era por satisfacer la anciedad pública, manifestada por la prensa, especialmente por la de Granada, comenzaron de nuevo la discusion, i entonces no hubo la menor dificultad en emitir el decreto de 26 de agosto de 1857, que fué recibido con aplauso general.

Tendran presente nuestros lectores, que la Constitucion de 1838 no tenia ya fuerza alguna, por lo cual se habia procurado su reforma emitiéndose proyectos en diferentes épocas, especialmente el de 1854. Así fué que si la Constitucion antedicha cayó en desuso en el torbellino de las revoluciones, podemos decir: que en 1857 fué completamente abrogada por la existencia de la Junta de Gobierno que entró á regir dictatorialmente la nacion con el consentimiento de ella misma.

Por tal motivo el pueblo debia ser llamado á elegir una A. C., que le diese su Carta fundamental, i que fuese al mismo tiempo legislativa, para que regulase los votos para el primer Presidente de la República, que tambien debia elegirse.

Publicado este decreto, ni Jerez ni su partido (…) un triunfo en las elecciones, i (…) que lo mas político era que los democráticos (tomásen) la iniciativa proclamando del partido (…) aquel que creyesen mas propicio á ellos. (…) tenian que vacilar: es hombre lo habian conocido claramente en la Junta de Gobierno, i era el mismo General don Tomas Martinez.

El convenio de 12 de setiembre, i el de la formacion de la Junta citada celebrados á despecho del partido conservador, les habian convencido que mandaba, i que no podia servir de instrumento para las venganzas que temian. El mando, (…) la propia Junta les probaba, que era (…) á sus demandas de justicia ó de (…) en privado. Allá en sus espansiones (…), resaltaba la vanidad de que Martinez era (…), i que en Leon tenia su familia i bienes raíces.

Nota: Referiré un cuento popular que el Buei limon era tan astuto que entraba i salia á las cementeras caminando para atrás, i así era que el dueño lo consideraba afuera cuando estaba adentro i viceversa, de surte que nunca pudieron atraparlo.

Se apresuraron pues los democráticos á proclamarle su candidato.

Los conservadores le proclamaron tambien, por que siempre habia sido su correligionario, por sus grandes servicios en las campañas de la legitimidad i contra el filibusterismo, i porque últimamente le titulaban su caudillo.

El pueblo lo recibió con entuciasmo, fascinado como siempre por la gloria militar, de suerte que el problema presidencial quedó resuelto del momento. Desde la Independencia hasta hoi no se ha presentado una eleccion mas pacífica i armoniosa, i quien sabe si en Nicaragua volverá á presentarse semejante fenómeno político--- Unos tres votos faltaron en la totalidad de los sufragios para que hubiera sido unánime la precitada eleccion.

Era tal la armonía de los nicaragüenses en esa época, que en vez de abatirse por sus recientes desgracias, oyó con indignación las pretensiones del Gobierno de Costa-Rica de hacerse dueño del Rio de San Juan i de la márgen sur de nuestro Lago, hecho que creyeron fácil por el estado convaleciente del país, i por tener en su poder los vapores de la antigua compañía. Nicaragua se consideraba agradecido á Costa-Rica por sus hechos en la campaña, pero de ningun modo para inclinar su frente ante una desmembración de su territorio.

Al ver declarada de hecho la guerra, la Junta de Gobierno entró en discusion, i resolvió aceptarla en decreto de 19 de octubre de 1857, que mereció la aprobacion de todo el país.

Martinez queria que Jerez fuese el General en Jefe del ejército como la mayor prueba de confianza que quería darle: Jerez queria que fuese Martinez, i por fin, resolvieron ir los dos á la guerra, i aunque se entabló la misma lucha de deferencias respecto del mando en Jefe, oportunamente cedió Martinez diciendo que la negativa del cólega era inquebrantable, i el tiempo se perdia en discusiones.

Mucho antes de este acontecimiento, en 31 de agosto (1857) la precitada Junta habia dado uno de los decretos que mas revelan su armonía i previsión, disponiendo que en falta de uno de los Jefes, podia encomendar al otro el pleno ejercicio del Poder, ó nombrar otra persona en su lugar con el beneplácito del que quedaba. Así mismo, que si los dos faltaban, podian de acuerdo nombrar dos ó una persona que los subrogase.

Este último caso llegó en el incidente que veniamos relatando, i así fué que al separarse los citados Jefes, sin vacilar nombraron á los dos Ministros don Gregorio Juares i don Rosalío Cortez, como los dos hombres que conocian mejor los asuntos i negocios de esa época.--- Los Ministerios que estos señores desempeñaban fueron anexados al de Hacienda, que quedó como único ó general de la nueva Junta.

Desde luego, Jerez fué destinado á levantar el ejército de occidente, i aunque la opinion no podia ser mas favorable, incidia un dificultad hija de la desconfianza de los antiguos partidos.

204 LA TERTULIA.

Continúa la Biografia.

A consecuencia de esto, cierta ocacion que parecia concluido el mencionado asunto, Jerez volvió atras con algunas observaciones, en cuyo momento se levantó Martinez con rapidez, tiró el borrador que tenia en sus manos, tomó su sombrero i dirigiendo la vista al cólega le dijo: "General parece que le han puesto bien el apodo de *Buey limon*"—Jerez siguió con la vista à Martinez, i sonriéndose decia:—*"este General se acalora à veces sin motivo; pero todo es nada: ya terminaremos luego este enfadoso asunto."*

Martinez no volvió al despacho sinò hasta el dia siguiente, i despues de manifestar que su deseo de convocar el pueblo á elecciones, era por satisfacer la anciedad pública, manifestada por la prensa, especialmente por la de Granada, comenzaron de nuevo la discusion, i entonces no hubo la menor dificultad en emitir el decreto de 26 de agosto de 1857, que fué recibido con aplauso general.

Tendran presente nuestros lectores, que la Constitucion de 1838 no tenia ya fuerza alguna, por lo cual se habia procurado su reforma emitiéndose proyectos en diferentes épocas, especialmente el de 1854. Así fué que si la Constitucion antedicha cayó en desuso en el torbellino de las revoluciones, podemos decir: que en 1857 fué completamente abrogada por la existencia de la Junta de Gobierno que entró á regir dictatorialmente la nacion con el consentimiento de ella misma.

Por tal motivo el pueblo debia ser llamado á elegir una A. C., que le diese su Carta fundamental, i que fuese al mismo tiempo legislativa, para que regulase los votos para el primer Presidente de la República, que tambien debia elegirse.

Publicado este decreto, ni Jerez ni su partido (…) un triunfo en las elecciones, i (…) que lo mas político era que los democráticos (tomásen) la iniciativa proclamando del partido (…) aquel que creyesen mas propicio á ellos. (…) tenian que vacilar: ese hombre lo habian conocido claramente en la Junta de Gobierno, i era el mismo General don Tomas Martinez.

El convenio de 12 de setiembre, i el de la formacion de la Junta citada celebrados á despecho del partido conservador, les habian convencido que mandaba, i que no podia servir de instrumento para las venganzas que temian. El mando, (…) la propia Junta les probaba, que era (…) á sus demandas de justicia ó de (…) en privado, allá en sus espansiones (…), resaltaba la vanidad de que Martinez era (…), i que en Leon tenia su familia i bienes raíces.

Nota—Referiré un cuento popular que el Buei limon era tan astuto que entraba i salia á las cementeras caminando para atras, i así era que el dueño lo consideraba afuera cuando estaba adentro i vice versa, de suerte que nunca pudieron atraparlo.

Se apresuraron pues los democráticos á proclamarle su candidato.

Los conservadores le proclamaron tambien, por que siempre habia sido su correligionario, por sus grandes servicios en las campañas de la legitimidad i contra el filibusterismo, i porque últimamente le titulaban su caudillo.

El pueblo lo recibió con entuciasmo, fascinado como siempre por la gloria militar, de suerte que el problema presidencial quedó resuelto del momento. Desde la Independencia hasta hoi no se ha presentado una eleccion mas pacífica i armoniosa, i quien sabe si en Nicaragua volverá á presentarse semejante fenómeno político—Unos tres votos faltaron en la totalidad de los sufragantes para que hubiera sido unánime la precitada eleccion.

Era tal la armonía de los nicaragüenses en esa época, que en vez de abatirse por sus recientes desgracias, oyó con indignacion las pretensiones del Gobierno de Costa-Rica de hacerse dueño del Rio de San Juan i de la márgen sur de nuestro Lago, hecho que creyeron fácil por el estado convaleciente del país, i por tener en su poder los vapores de la antigua compañía. Nicaragua se consideraba agradecido á Costa-Rica por sus hechos en la campaña, pero de niugun modo para inclinar su frente ante una desmembracion de su territorio.

Al ver declarada de hecho la guerra, la Junta de Gobierno entró en discusion, i resolvió aceptarla en decreto de 19 de octubre de 1857, que mereció la aprobacion de todo el país.

Martinez queria que Jerez fuese el General en Jefe del ejército como la mayor prueba de confianza que quería darle: Jerez queria que fuese Martinez, i por fin, resolvieron ir los dos á la guerra, i aunque se entabló la misma lucha de deferencias respecto del mando en Jefe, oportunamente cedió Martinez diciendo que la negativa del cólega era inquebrantable, i el tiempo se perdia en discusiones.

Mucho antes de este acontecimiento, en 31 de agosto (1857) la precitada Junta hábia dado uno de los decretos que mas revelan su armonía i prevision, disponiendo que en falta de uno de los Jefes, podia encomendar al otro el pleno ejercicio del Poder, ó nombrar otra persona en su lugar con el beneplácito del que quedaba. Asì mismo, que si los dos faltaban, podian de acuerdo nombrar dos ó una persona que los subrogase.

Este último caso llegò en el incidente que veniamos relatando, i así fué que al separarse los citados Jefes, sin vacilar nombraron á los dos Ministros don Gregorio Juares i don Rosalío Cortez, como los dos hombres que conocian mejor los asuntos i negocios de esa época.—Los Ministerios que estos señores desempeñaban fueron anexados al de Hacienda, que quedó como único ò general de la nueva Junta.

Desde luego, Jerez fué destinado à levantar el ejército de occidente, i aunque la opinion no podia ser mas favorable, incidia una dificultad hija de la desconfianza de los antiguos partidos.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

le destinó á servir en San Juan del Sur al principio de la revolucion--- El fracaso del Pozo, que desbandó el ejército, hizo huir al Jefe de San Juan licenciando su guarnicion, i entonces Alegría emigró á Costa-Rica, quien al saber el triunfo del Gobierno, regresó i sufrió injustamente las penalidades de un juicio hasta que fué absuelto.

El fué uno de los pocos nicaragüenses que procuraban la salvacion del país antes que viniesen los ejércitos aliados contra Walker: desempeñó dos comisiones peligrosas, una á Leon, otra á Rivas, cuando llegó el ejército costaricense. Durante la campaña nacional fué Comisario del ejército del Setentrion: despues Juez de 1ª instancia, i en seguida fué llamado á Managua á ejercer varios destinos de Hacienda desde los mas subalternos hasta el de Ministro del ramo, que sirvió al terminar la Administracion Martinez. Fué tambien Diputado al Congreso, en cuyas sesiones lució bastante su argumentacion clara, i sencilla--- Fué uno de los Diputados que arbitrariamente espulsó la Cámara de esa época.

El General Martinez le apreció en alto grado, i Alegría le correspondió dignamente.

Se comprometió en la revolucion del 69, por cuyo compromiso le impusieron aquella prision bárbara, que generalmente ha sido (condenada) despues por el exeso.

Desde entonces vivía privadamente consagrado á su familia, pues fué casado i tuvo varios hijos, á quienes deja una fortuna adquirida con sus economías i trabajo.

(Los) Managuas le verían siempre impulsado (por la) instruccion del pueblo, hasta que fué (…) por la penosa enfermedad que le (causó la) muerte.

Alegría, amigo, el horario de la humanidad señaló tu fin el Domingo 3 del corriente, i la muerte al instante cortó el hilo de tu existencia: tu alma voló al seno del Criador: tu nombre pertenece á la Historia, i tus restos descanzan en la tumba--- Yo tu amigo de la niñez, de la juventud, i de todas las épocas prósperas i adversas de nuestra vida: yo que no pude verte en tu agonía: yo que (…) unos dias mas en la tierra que (dejaste) (…) mi corazon para pedir á Dios (…)--- Descanza en paz.

J. Perez.

MUERTE DEL PAPA.

Los Editores de la Tertulia, como verdaderos católicos, sienten profundamente este acontecimiento que ha llenado de luto á la Iglesia universal--- Pio IX, este célebre é inmortal Pontífice que gobernó tan largo tiempo, i en una época tan difícil, goza hoi en el Cielo la recompensa de sus afanes i amarguras en la tierra--- En testimonio de nuestra gratitud elevamos preces al Altísimo por su mayor gloria.

ESPRESION DE DOLOR.

Trazo estas cortas líneas con el corazon entristecido, de regreso del Panteon de esta ciudad, á donde un lucido i numeroso cortejo fúnebre, compuesto del señor Presidente de la República, de los Ministros de Estado i de lo mas culto i grande de esta sociedad, acaba de acompañar los restos de un hombre que por muchos títulos se hizo acreedor á la estimacion i aprecio de sus conciudadanos.

El dedo de Dios borró un nombre del libro de los vivos, i este nombre era el de don Ramon Alegría, quien falleció á las dos de la tarde de ayer, rodeado de su familia i de sus amigos.

Escelente ciudadano, franco i sincero amigo, amante esposo, tierno i cariñoso padre de familia; su muerte ha causado un profundo sentimiento de pesar, dejando un vacío, sino irreparable, al menos difícil de llenar en mucho tiempo

El que sin otro mérito que el suyo propio, logró ser llamado á desempeñar altos i honoríficos puestos en la nacion, como Prefecto, Juez de 1ª instancia, Diputado, Ministro, & &; bien merece recojer sobre su tumba las lágrimas de sus amigos, la completa espresion de justicia de parte de los que le sobreviven, i dejar en la memoria de todos un recuerdo tan grato como imperecedero……

Sean estas líneas la espresion de mi dolor, i sirvan como un pequeño tributo que consagro á sus virtudes!!!

Un amigo.

ADVERTENCIA.

Por dar cabida á los artículos relativos á la defunción de nuestro amigo Alegría, suprimimos en este número la Lectura á los discípulos, que continuaremos en el siguiente— Tan cortas son las columnas de nuestro periódico, porque gracias á Dios vive de sus propios recursos.

218 LA TERTULIA.

le destinó á servir en San Juan del Sur al principio de la revolucion—El fracaso del Pozo, que desbandó el ejército, hizo huir al Jefe de San Juan licenciando su guarnicion, i entonces Alegría emigró á Costa-Rica, quien al saber el triunfo del Gobierno, regresó i sufrió injustamente las penalidades de un juicio hasta que fué absuelto.

El fué uno de los pocos nicaragüenses que procuraban la salvacion del país antes que viniesen los ejèrcitos aliados contra Walker: desempeñó dos comisiones peligrosas, una á Leon, otra á Rivas, cuando llegò el ejército costaricense. Durante la campaña nacional fué Comisario del ejército del Setentrion: despues Juez de 1ª instancia, i en seguida fué llamado á Managua á ejercer varíos destinos de Hacienda desde los mas subalternos hasta el de Ministro del ramo, que sirviò al terminar la Administracion Martinez. Fué tambien Diputado al Congreso, en cuyas sesiones lució bastante su argumentacion clara, i sencilla—Fué uno de los Diputados que arbitrariamente espulsó la Càmara de esa época.

El General Martinez le apreció en alto grado, i Alegría le correspondiò dignamente.

Se comprometió en la revolucion del 69, por cuyo compromiso le impusieron aquella pris n bárbara, que generalmente ha sido cor nada despues por el exeso.

sde entonces vivia privadamente consag lo á su familia, pues fué casado i tuvo va s hijos, á quienes deja una fortuna adqu da con sus economías i trabajo.

Managuas le verian siempre impulsa struccion del pueblo, hasta que fué por la penosa enfermedad que le ca uerte.

Aleg migo, el horario de la humanidad sen u fin el Domingo 3 del corriente, i la muerte al instante cortó el hilo de tu existencia: tu alma voló al seno del Criador: tu nombre pertenece á la Histaria, i tus restos descanzan en la tumba—Yo tu amigo de la niñez, de la juventud, i de todas las épocas pròsperas i adversas de nuestra vida: yo q no pude verte en tu agonía: yo que p o unos dias mas en la tierra que deja o mi corazon para pedir à Dios tu za—Descanza en paz.

J. Perez.

MUERTE DEL PAPA.

Los Edito es de la Tertulia, como verdaderos catól os, sienten profundamente este acontecimiento que ha llenado de luto à la Iglesia universal—Pio IX, este célebre é inmortal Pontífice que gobernó tan largo tiempo, i en una época tan dificil, goza hoi en el Cielo la recompensa de sus afanes i amarguras en la tierra—En testimonio de nuestra gratitud elevamos preces al Altísimo por su mayor gloria.

ESPRESION DE DOLOR.

Trazo estas cortas lìneas con el corazon entristecido, de regreso del Panteon de esta ciudad, á donde un lucido i numeroso cortejo fúnebre, compuesto del señor Presidente de la República, de los Ministros de Estado i de lo mas culto i grande de esta sociedad, acaba de acompañar los restos de un hombre que por muchos títulos se hizo acreedor á la estimacion i aprecio de sus conciudadanos.

El dedo de Dios borró un nombre del libro de los vivos, i este nombre era el de don Ramon Alegría, quien falleció á las dos de la tarde de ayer, rodeado de su familia i de sus amigos.

Escelente ciudadano, franco i sincero amigo, amante esposo, tierno i cariñoso padre de familia; su muerte ha causado un profundo sentimiento de pesar, dejando un vacío, sino irreparable, al menos difícil de llenar en mucho tiempo.

El que sin otro mérito que el suyo propio, logró ser llamado á desempeñar altos i honorìficos puestos en la nacion, como Prefecto, Juez de Iª instancia, Diputado, Ministro, & &; bien merece recojer sobre su tumba las lágrimas de sus amigos, la completa espresion de justicia de parte de los que le sobreviven, i dejar en la memoria de todos un recuerdo tan grato como imperecedero……

Sean estas líneas la espresion de mi dolor, i sirvan como un pequeño tributo que consagro á sus virtudes !!!

Un amigo.

ADVERTENCIA.

Por dar cabida á los artículos relativos á la defuncion de nuestro amigo Alegría, suprimimos en este número la Lectura á los discípulos, que continuarèmos en el siguiente—Tan cortas son las columnas de nuestro periódico, porque gracias á Dios vive de sus propios recursos.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

LA NACIONALIDAD.

La Administracion Martinez predestinada á la reorganizacion de la República, debia gozar de un gran prestigio fundado en acontecimientos que arrebatasen la admiracion pública. Ningun Gobernante anterior á él habia podido concluir su período en paz, aunque no exedía de dos años, porque ó era occidental, i el oriente le era opuesto, ó vice versa, de suerte que el Estado vivía en un vaivén parecido al de los mares. Esa era nuestra suerte, hasta que tal vez la Providencia condolida de tanta sangre, i de tantas lágrimas vertidas en la guerra civil i en la nacional, deparó un hombre, el que menos se esperaba por su ninguna ciencia, que infundiese confianza á los dos pueblos rivales, que ambos lo creyesen propio, ambos estuviesen contentos de verle ene el Poder, Martinez por su nacimiento, por su padre i por su arraigo era Leones: por la madre, por sus simpatías políticas i por su matrimonio fué Granadino, en cuya virtud reunió en sí las circunstancias mas casuales para mantener satisfechos á los departamentos que lidiaban por la posesion del mando.

Bien, pero esto no bastaba para conservar una ilusion política: eran necesarios grandes hechos para confirmarla, i la suerte preparó dos que no pudieron ser mas propios para decorar la entrada de la Administracion: *"El veto al Tratado Cas-Irisarri i la Declaracion de Rivas",* de que hablamos antes, i que concurrieron á salvar al país de peligros esteriores.

El Gobierno por sí habia buscado la solución de la cuestion con Costa-Rica, tan antigua como fecunda en males, i no hai duda que en aquella vez que se creyó terminada para siempre, se vió como un paso conducente á la paz interior i á la fraternidad nacional.

Entonces para completar el cuadro era preciso levantar otro monumento, i ninguno en esa época tan necesario como el de la Nacionalidad Centroamericana.

El General Martinez, habituado al comercio, sin pretensiones i sin esperanza alguna de ascender al Mando Supremo, habia creido que el filibusterismo iba á causar la nacionalidad; mas cuando vió pasar semejante peligro, creyó que se perdia la oportunidad mas bella para llegar á un punto tan deseado. Habia que celebrar entonces la rara coincidencia de que todos los Gobiernos de C. A. fuesen homogéneos, en cuanto á que mandaba en todos los estados un mismo partido, ó al menos simpáticos en principios i en intereses.

Quiso en tal concepto, i lo procuró de corazon hacer un esfuerzo para no malograr aquella época tan propicia. Creia que era mas glorioso contribuir á la union Nacional, que mandar una República llena de escombros, i que si nada alcanzaba salvaría su nombre del justo cargo de la posteridad de no haberse hecho tan grandioso bien.

Al efecto, instruyó al Ministro Cortez de cuanto pensaba i le mandó redactar la manifestacion que se dió á luz, que se leyó con tanto aplauso, i á la letra es como sigue---

TOMAS MARTINEZ

General de division i Presidente de la República de Nicaragua,

A sus habitante i á todos los pueblos de Centro-América.

Nuestra gran familia dividida en cinco nacionalidades es la oportunidad que se presenta á la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos i la posicion topográfica de nuestro precioso istmo; es la causa de la tenacidad de los merodiadores que tomarán mil formas para alcanzar su propósito de robo i esterminio; es la razon de nuestra falta de progreso en medio de tantos elementos de prosperidad; i quizá será tambien la que nos conduzca á nuestra total ruina, si permanecemos ostinados en mantener roto el lazo de fraternidad--- La division hace que la iniquidad i la desgracia pasen tan dolorosamente sobre nosotros; hoi que se ha corrompido la moralidad; hoi que el interes aislado, puro i neto de un pueblo, se convierte en razon de estado, i que el número es tenido como un derecho, i la espada como un título.

Nuestra raza i nuestro nombre van corriendo el último de los peligros--- El vandalismo que aun se sostiene de pie derecho amenazante, nos ha invadido en el seno de la confianza, como vosotros lo habeis visto, ha insultado nuestros hogares, ha incendiado nuestras poblaciones i ultrajado nuestra independencia--- Mientras tales cosas han ocurrido i nuevas escenas se nos preparan, me parece un crímen dormir en un profundo letargo, permaneciendo dispersos cuando debemos replegar nuestras fuerzas i reunir los elementos de resistencia para combatir juntos i hacer respetar nuestros derechos, ó morir sin (ser) el último dia de la patria.

Hemos llegado ya á una época en que (no) es preciso tratar solamente de defender (…) lealtad i constancia la tierra i las (…) la Providencia nos asignará en la (…) sus dones, oponiendo un dique al (torrente) desbordado de los aventureros que es preciso contener, sopena de entregarles cobardemente esa misma tierra i esas mismas aguas, con los pueblos, la religion i las libertades públicas--- Debemos marchar á compaz, guiados por una sola autoridad, dirigidos por un solo Gobierno--- Con este propósito levanto mi débil voz, i ofrezco la cooperacion que puedo prestar como Presidente de Nicaragua. Traicionaría á mi país i á mi conciencia si yo no dijese á los Gobiernos i á los (pueblos de) la América Central: unámonos: formemos (de las) cinco Repúblicas una sola, como antes (…) como conviene que sea para que aparezcan (mas) grandes, mas fuertes, mas considerados.

¿Qué frívolas razones de política nos separan poniendo divorcio entre pueblos idénticos bajo todos conceptos?--- La política disolvente es una falsa política, que el sentimiento general maldice, i que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella: es la política de un mal en-

LA TERTULIA. 219

Continúa la Biografía.

LA NACIONALIDAD.

La Administracion Martinez predestinada á la reorganizacion de la República, debia gozar de un gran prestigio fundado en acontecimientos que arrebatasen la admiracion pública. Ningun Gobernante anterior á èl habia podido concluir su período en paz, aunque no exedia de dos años, porque ò era occidental, i el oriente le era opuesto, ó vice versa, de suerte que el Estado vivia en un vaiven parecido al de los mares. Esa era nuestra suerte, hasta que tal vez la Providencia condolida de tanta sangre, i de tantas lágrimas vertidas en la guerra civil i en la nacional, deparó un hombre, el que menos se esperaba por su ninguna ciencia, que infundiese confianza à los dos pueblos rivales, que ambos lo creyesen propio, ambos estuviesen contentos de verle en el Poder, Martinez por su nacimiento, por su padre i por su arraigo era Leones: por la madre, por sus simpatías políticas i por su matrimonio fué Granadino, en cuya virtud reunió en sí las circunstancias mas casuales para mantener satisfechos á los departamentos que lidiaban por la posesion del mando.

Bien, pero esto no bastaba para conservar una ilusion política: eran necesarios grandes hechos para confirmarla, i la suerte preparó dos que no pudieron ser mas propios para decorar la entrada de le Administracion: *"El veto al Tratado Cas-Irisarri i la Declaracion de Rivas,"* de que hablamos antes, i que concurrieron á salvar al pais de peligros esteriores.

El Gobierno por sí habia buscado la solucion de la cuestion con Costa-Rica, tan entigua como fecunda en males, i no hai duda que en aquella vez que se creyó terminada para siempre, se viò como un paso conducente á la paz interior i á la fraternidad nacional.

Entonces para completar el cuadro era preciso levantar otro monumento, i ninguno en esa época tan necesario como el de la Nacionalidad Centro-americana.

El General Martinez, habituado al comercio, sin pretensiones i sin esperanza alguna de ascender al Mando Supremo, habia creido que el filibusterismo iba á causar la nacionalidad; mas cuando vió pasar semejante peligro, creyó que se perdia la oportunidad mas bella para llegar á un punto tan deseado. Habia que celebrar entonces la rara coincidencia de que todos los Gobiernos de C. A. fuesen homogéneos, en cuanto á que mandaba en todos los estados un mismo partido, ó al menos simpàticos en principios i en intereses.

Quiso en tal concepto, i lo procuró de corazon hacer un esfuerzo para no malograr aquella época tan propicia. Creia que era mas glorioso contribuir á la union Nacional, que mandar una República llena de escombros, i que si nada alcanzaba salvaria su nombre del justo cargo de la posteridad de no haberse hecho tan grandioso bien.

Al efecto, instruyó al Ministro Cortez de cuanto pensaba i le mandó redactar la manifestacion que se dió á luz, que se leyó con tanto aplauso, i á la letra es como sigue—

TOMAS MARTINEZ

General de division i Presidente de la República de Nicaragua,

A sus habitantes i à todos los pueblos de Centro-América.

Nuestra gran familia dividida en cinco nacionalidades es la oportunidad que se presenta á la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos i la posicion topográfica de nuestro precioso istmo; es la causa de la tenacidad de los merodiadores que tomarán mil formas para alcanzar su propósito de robo i esterminio; es la razon de nuestra falta de progreso en medio de tantos elementos de prosperidad; i quizá será tambien la que nos conduzca á nuestra total ruina, si permanecemos ostinados en mantener roto el lazo de fraternidad—La division hace que la iniquidad i la desgracia pesen tan dolorosamente sobre nosotros; hoi que se ha corrompido la moralidad; hoi que el interes aislado, puro i neto de un pueblo, se convierte en razon de estado, i que el número es tenido como un derecho, i la espada como un título.

Nuestra raza i nuestro nombre van corriendo el ùltimo de los peligros—El vandalismo que aun se sostiene de pie derecho amenazante, nos ha invadido en el seno de la confianza, como vosotros lo habeis visto, ha insultado nuestros hogares, ha incendiado nuestras poblaciones i ultrajado nuestra independencia—Mientras tales cosas han ocurrido i nuevas escenas se nos prep n, me parece un crímen dormir en un profun le-targo, permaneciendo dispersos cuando del a-mos replegar nuestras fuerzas i reunir los le-mentos de resistencia para combatir juntos a-cer respetar nuestros derechos, ó morir si er el último dia de la patria.

Hemos llegado ya á una època en c e-ciso tratar solamente de defender , lealtad i constancia la tierra i las la Providencia nos asignára en la distr. e sus dones, oponiendo un dique al tor desbor-dado de los aventureros que es precis ntener, sopena de entregarles cobardemente esa misma tierra i esas mismas aguas, con los pueblos, la religion i las libertades públicas—Debemos mar-char á compaz, guiados por una sola autoridad, dirigidos por un solo Gobierno—Con este propó-sito levanto mi débil voz, i ofrezco la cooperacion que puedo prestar como Presidente de Nicaragua. Traicionaria á mi país i á mi conci si yo no dijese á los Gobiernos i à los pu e la Amé-rica Central: unámonos: form s cinco Repùblicas una sola, como ante mo con-viene que sea para que aparezcan. s grandes, mas fuertes, mas considerados.

¿Qué frívolas razones de políti nos separan poniendo divorcio entre pueblos idénticos bajo todos conceptos?—La política dis vente es una falsa política, que el sentimiento eneral maldi-ce, i que los hechos que se realiza diariamente protestan contra ella: es la política d un mal en-

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

tendido localismo, hija de añejas rivalidades de provincias, i que produce los frutos amargos que estamos cosechando. Abjurémosla pues, en el convencimiento de que el principio que une las individualidades, es el principio que cria las grandes naciones, i el que preside el progreso i la civilizacion de la humanidad.

Vergüenza seria para mí hallarme al frente de los destinos de Nicaragua, i que tuviese la ambicion de conservar la Presidencia convirtiendo una pasion personal en causa eficiente que estorbara la unidad de Centro-América--- ¿Qué ambicion seria la mía?--- Una ambicion cortada á medida de los deseos de los enemigos de la patria--- Ellos quieren nuestras cinco nacionalidades para escarnecernos, para consumar sus designios de iniquidad--- Norabuena, pero no seré yo el ambicioso que les dé ocacion oponiéndome al pensamiento de que reaparezca la República de la América Central. Antes al contrario, en esa fecha exito á los Gobiernos nuestros hermanos invitándolos á que los cinco Presidentes nos reunamos en un punto, i allí deliberemos acerca de los medios de conseguir un Gobierno general que ponga término á nuestra pequeñez, i ensalce nuestra dignidad nacional. Aun no he comenzado mi período constitucional, pues éste deberá ser el que señale la nueva carta que va á emitirse. Así lo ha dispuesto el decreto de 26 de agosto de 1857 aceptado por los nicaragüenses i confirmado por la A. A. C en 20 de marzo del corriente año. Sin embargo, grande seria mi gozo si en lugar de comenzar el enunciado período, tuviese que resignar la autoridad entregándola al Presidente de la República de Centro-América.

(…)ellido á mis compatriotas, de cualquier matiz político que sean para que trabajen en la grandeza de la regeneracion nacional. Nada valen (…) políticas que preocupen su pensamiento (…) asegura la existencia del sugeto que deberá (…) Ser ó no ser es la cuestion del día, dejemos (…) tarde la manera de ser.

Hemos agotado nuestras fuerzas, hemos derramado nuestra sangre por miserables pasiones, por mezquinos intereses, por ilusiones de Gobierno; dediquemos ahora todas nuestras facultades á salvar la patria bajo la égida de una sola lei, i de una sola autoridad, tratando este grande asunto con prudencia i con fraternal acuerdo. Mas que nunca se necesita la armonía i la paz entre nosotros; el que altere esas condiciones, comete un parricidio.

Paz i (…) en el interior, valor i constancia (…) resistir i rechazar al enemigo comun, son (actitudes) cívicas que deben desarrollarse en la presente crísis. Me afano por conservar la paz en Nicaragua, i la buena inteligencia con los Gobiernos hermanos: deseo i estoi dispuesto á cooperar al restablecimiento del Gobierno nacional, me siento con suficiente resignacion para esponer i perder mi vida en defensa de la patria. Como creo que todos mis compatriotas tendran iguales sentimientos i propósitos á los míos, pienso que el porvenir nos pertenecerá, si hacemos un esfuerzo simultáneo. Ese porvenir, á mas de ser próspero, será tambien glorioso para nosotros--- Managua, abril 10 de 1858.

Tomas Martinez.

PRECIOS CORRIENTES.

Cacao, el medio á	$	10
Quesos, @ de 5 á	"	6
Cabulla, @	"	2---6
Almidon, @	"	1
Cebo cocido, @	"	6
Arroz, @	"	1
Frijoles, la fanega	"	12
Maiz, la fanega	"	4
Azucar, carga	"	9
Sal, carga	"	4
Pabilo, libra	"	1
Arina estranjera, barril	"	11
del país, quintal	"	5
Ganado de matar de 12 á	"	18
Cueros de res, quintal	"	13
de Venado	"	20

EFEMERIDES
DE CENTRO AMERICA
AÑO DE 1824

50.

MAYO 5 La Asamblea Nacional Constituyente decreta que tengan congresos los cinco Estados de la República, designando 18 diputados al de Guatemala, 11 al de Honduras, 13 al de Nicaragua i 11 al de Costa-rica. El Congreso del primero de estos Estados debia reunirse en la antigua ciudad de Guatemala; el del segundo en el pueblo de Aguanqueric; el de Nicaragua en la villa de Managua, i el de Costa-rica en la ciudad de San José. El Congreso del Salvador se habia ya reunido en la ciudad del mismo nombre, desde principios de Marzo, con 11 representantes. Los mismos Estados debian tener su representacion en el Congreso federal en la proporsion siguiente Guatemala 17 representantes El Salvador 9 Honduras 6 Nicaragua 6 Costa-rica 2. (Dto. de 18 de Agosto de 1829.)

51.

JUNIO 12 La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador divide en cuatro departamentos el territorio comprendido en la antigua demarcacion de la provincia del mismo nombre i Alcaldía mayor en Zonzonate que, de echo, quedó unida á aquel Estado, entre tanto se verifica la division del territorio de la República segun se previno en el artículo 7 de la Constitucion federal. Dichos departamentos divididos en 20 distritos ó partidos conservaron la denominacion de sus respectivas cabeceras que lo fueron, San Salvador, Zonzonate, San Vicente i San Miguel. Esta demarcacion sufrió diferentes alteraciones en épocas posteriores. (vse. los &&. 205 i 261.)

52.

JULIO 4 Se promulgó i se juró solemnemente la Constitucion política del Estado del Salvador, decretada por su Asamblea Constituyente en 12 de Junio anterior. (vse. el &. 300)

53.

JULIO 22 El artillero Cleto Ordoñez, que despues llegó á ser coronel de la misma arma subleva en Leon al populacho i tropas de la guarnicion i se hace proclamar Comandante general de la provincia. Las villas de Managua i Nicaragua desconocen al Gobierno revolucionario de la capital é instalada una Junta gubernativa en la primera de dichas villas.

54.

AGOSTO 2 Se instaló la primera Corte de Justicia del Estado del Salvador en la ciudad del mismo nombre.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

tendido localismo, hija de añejas rivalidades de provincias, i que produce los frutos amargos que estamos cosechando. Abjurémosla pues, en el convencimiento de que el principio que une las individualidades, es el principio que cria las grandes naciones, i el que preside el progreso i la civilizacion de la humanidad.

Vergüenza seria para mí hallarme al frente de los destinos de Nicaragua, i que tuviese la ambicion de conservar la Presidencia convirtiendo una pasion personal en causa eficiente que estorbara la unidad de Centro-América—¿Qué ambicion seria la mia ?—Una ambicion cortada á medida de los deseos de los enemigos de la patria—Ellos quieren nuestras cinco nacionalidades para escarnecernos, para consumar sus designios de iniquidad—Norabuena, pero no seré yo el ambicioso que les dè ocacion oponiéndome al pensamiento de que reaparezca la República de la América Central. Antes al contrario, en esta fecha exito á los Gobiernos nuestros hermanos invitándolos á que los cinco Presidentes nos reunamos en un punto, i allì deliberemos acerca de los medios de conseguir un Gobierno general que ponga término á nuestra pequeñez, i ensalce nuestra dignidad nacional. Aun no he comenzado mi período constitucional, pues éste deberá ser el que señale la nueva carta que va á emitirse. Así lo ha dispuesto el decreto de 26 de agosto de 1857 aceptado por los nicaragüenses i confirmado por la A. A. C. en 20 de marzo del corriente año. Sin embargo, grande seria mi gozo si en lugar de comenzar el enu[illegible]ado período, tuviese que resignar la autorid[illegible]ntregándola al Presidente de la República de [illegible]ntro-Amèrica.

[illegible]ellido á mis compatriotas, de cualquier matiz [illegible]lítico que sean para que trabajen en la grande[illegible] de la regeneracion nacional. Nada valen la[illegible] políticas que preocupen su pensamiento [illegible]egura la existencia del sugeto que deb[illegible] Ser ó no ser es la cuestion del dia, dejem[illegible]as tarde la manera de ser.

Hemo[illegible]tado nuestras fuerzas, hemos derramado nuestra sangre por miserables pasiones, por mezquinos intereses, por ilusiones de Gobierno; dediquemos ahora todas nuestras facultades á salvar la patria bajo la egida de una sola lei, i de una sola autoridad, tratando este grande asunto con prudencia i con fraternal acuerdo. Mas que nunca se necesita la armonía i la paz entre nosotros; el [illegible]altere esas condiciones, comete un parricidio.

Paz i [illegible]cional en el interior, valor i constanci[illegible]sistir i rechazar al enemigo comun, son [illegible]udes cívicas que deben desarrollarse en la p[illegible]ente crísis. Me afano por conservar la paz de [illegible]icaragua, i la buena inteligencia con los Gobie[illegible]nos hermanos: deseo i estoi dispuesto à coope[illegible]ar al restablecimiento del Gobierno nacional, [illegible]me siento con suficiente resignacion para esp[illegible]ner i perder mi vida en defensa de la patria. C[illegible] no creo que todos mis compatriotas tendran i[illegible]ales sentimientes i propósitos à los míos, pienso que el porvenir nos pertenecerá, si hacemos un esfuerzo simultaneo. Ese porvenir, á mas de ser próspero, será tambien glorioso para nosotros—Managua, abril 10 de 1858.

Tomas Martinez

PRECIOS CORRIENTES.

Cacao, el medio á	$	10
Quesos, @ de 5 á	„	6
Cabulla, @	„	2—6
Almidon, @	„	1
Cebo cocido, @	„	6
Arros, @	„	1
Frijoles, la fanega	„	12
Maiz, la fanega	„	4
Azucar, carga	„	9
Sal, carga	„	4
Pabilo, libra	„	1
Arina estranjera, barril	„	11
del país, quital	„	5
Ganado de matar de 12 á	„	18
Cueros de res, quintal	„	13
de Venado, „	„	20

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.
AÑO DE 1824.

50.

MAYO 5 La Asamblea Nacional Constituyente decreta que tengan congresos los cinco Estados de la República, designando 18 diputados al de Guatemala, 11 al de Honduras, 13 al de Nicaragua i 11 al de Costa-rica. El Congreso del primero de estos Estados debia reunirse en la antigua ciudad de Guatemala; el del segundo en el pueblo de Aguanqueric; el de Nicaragua en la villa de Managua, i el de Costa-rica en la ciudad de San José. El Congreso del Salvador se habia ya reunido en la ciudad del mismo nombre, desde principios de Marzo, con 11 representantes. Los mismos Estados debian tener su representacion en el Congreso federal en la proporsion siguiente Guatemala 17 representantes El Salvador 9 Honduras 6 Nicaragua 6 Costa-rica 2. [Dto. de 18 de Agosto de 1829.]

51.

JUNIO 12 La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador divide en cuatro departamentos el territorio comprendido en la antigua demarcacion de la provincia del mismo nombre i Alcaldia mayor de Zonzonate que, de hecho, quedó unida á quel Estado, entre tanto se verifica la division del territorio de la República segun se previno en el artículo 7 de la Constitucion federal. Dichos departamentos divididos en 20 distritos ó partidos conservaron la denominacion de sus respectivas cabeceras que lo fueron, San Salvador, Zonzonate, San Vicente i San Miguel. Esta demarcacion sufrió diferentes alteraciones en épocas posteriores. (vse. los §§. 205 i 261.)

52.

JULIO 4 Se promulgó i se juró solemnemente la Constitucion política del Estado del Salvador, decretada por su Asamblea Constituyente en 12 de Junio anterior. (vse. el §. 300.)

53.

JULIO 22 El artillero Cleto Ordonez, que despues llegó á ser coronel de la misma arma subleva en Leon al populacho i tropas de la guarnicion i se hace proclamar Comandante general de la provincia. Las villas de Managua i Nicaragua desconocen al Gobierno revolucionario de la capital ó instalada una Junta gubernativa en la primera de dichas villas.

54.

AGOSTO 2 Se instaló la primera Corte de Justicia del Estado del Salvador en la ciudad del mismo nombre.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org